



Acta N°19

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en Fecha 8 de Septiembre del 2015. En el salón de sesiones "Erwin Aguiles Perera Sabillon" siendo las 2:03 pm Presidió la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los Señores Regidores (as) Damiela Soto Ballesteros David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Heiva Fallas, Olivia Esperanza Pereira Gomez, Welbin Denin Castro Mejia Wenceslao Pineda Gonzales, Melvin Adalid Martínez, Genaldina Zelaya Rivera y Alba Adelina Chavez. El Regidor Bernardino Reyes Castillo presento excusa por motivos de salud. por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe!

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visita:
 - 6.1 Participación de la profesora Suyapa Chauens; Directora del Centro de Educación Básica, Emma Romero
 - 6.2 Representantes del Patronato del Barrio Santa Marta
 - 6.3 Participación de representantes de la Junta Directiva del Equipo Independiente
- 7- Ampliaciones por Ingresos Extraordinarias
- 8- Presentación de los avances de la Elaboración del presupuesto 2016
- 9- Aprobación de Dominios plenas
- 10- Asuntos Varios

11- Comorespondencia

12 Cierre de la Sesión
Desarrollo

Primero y Segundo: Una vez comprobado el Quorum por el Sr. Alcalde, el Regidor (a): Olivia Esperanza Pereira Gomez realizo la oración a Dios.

Tercero, cuarto y Quinto: El Sr. alcalde dio por abierta la sesión, la Agenda fue aprobada por la Corporación Municipal con las Enmiendas realizadas y la Acta anterior fue firmada por cada uno de los miembros de la corporación sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: la visita 6.1 y la 6.2 no se hicieron presentes en la sesión de Corporación.

6.3 Participación de representantes de la Junta Directiva del Equipo Atletico Independiente
El presidente de la Junta Directiva Arquitecto Fredy Mejia manifiesta que solo falta una semana para iniciar el proximo campeonato y el equipo se debe inscribir, el proposito de la visita es para presentar a la corporación una propuesta donde la misma sea encaminada a un patrocinio o publicidad al equipo por parte de la municipalidad tenemos muchas ayudas por parte de los Ciudadanos pero no se logran llegar al presupuesto. En la propuesta se estipula que el equipo lleve el logo de la Alcaldia Municipal (Escudo de Siguatepeque) además de solicitar la concesión del Estadio Roberto Martinez Avila para dicho equipo, la Junta Directiva daría mantenimiento al estadio y poder hacer del equipo una autosuficiencia, donde se pueda brindar publicidad dentro del estadio a las Empresas que nos patrocinan, el presupuesto mensual del equipo es de L.40,000.00 (Cuarenta mil lempiras con 00/100) por lo que dure el campeonato que es de cuatro meses. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que debido a las recomendaciones realizadas por el TSC, es una muy buena salida que a través



- de un convenio dar el manejo de las instalaciones deportivas y esos recursos sirven además como apoyo al Atlético Independiente no solo para el mantenimiento del estadio. - El
- Regidor Wenceslao Pineda expresa que el uso del Estadio debe ser regulado para no dañar lo que es la cancha del estadio.
 - El Arquitecto Fredy Mejía solicita a la Corporación que se le ceda a la Junta Directiva del Atlético Independiente poder colocar propaganda en las paredes del Estadio de las Empresas que brinden su apoyo al Equipo tomando en cuenta la elaboración del convenio, ya que para inscribir el Equipo se necesitan L. 22,000.00 (Veinte y dos mil lempiras con 00/100) y la Junta no cuenta con fondos. - La
 - Regidora Geraldine Zelaya manifiesta que el convenio debe ser aprobado por la corporación lo más pronto posible.
 - El Regidor Melvin Adalid Martínez expresa que para recibir recursos de los patrocinadores se emita una resolución en el sentido de autorizar a la Junta Directiva de que puedan brindar publicidad a los patrocinadores utilizando las paredes del Estadio. - La Regidora Alba
 - Adelina Chaves manifiesta que no solo sea la resolución en base a utilizar las paredes del Estadio para propaganda sino también para mantenimiento del mismo.
 - El Regidor Roberto Antonio Lerus manifiesta que se busque el Rendón presupuestario donde haya un fondo y poder inscribir al Equipo.
 - El Regidor Melvin Adalid Martínez manifiesta que el Tesorero Municipal busque el Rendón presupuestario para apoyar al Equipo Atlético Independiente y el mismo se pueda



inscribir la moción fue secundada por el Regidor Roberto Antonio Leiva y sigue al Sr. alcalde que las Regidoras encargadas de la comisión de deporte o si el Sr. alcalde toma a bien nombrar otra comisión para que vayan trabajando en la elaboración del convenio. - La corporación Municipal resuelve que el Tesorero Municipal busque el Renglon Presupuestario para cubrir con estos Fondos a la inscripción del equipo Atletico Independiente y que el Sr. alcalde nombre una comisión para que vaya trabajando en la elaboración del convenio.

- El Regidor Wenceslao Pineda expresa que se debe tener cuidado con lo que respecta al concesionamiento del estadio, para evitar problemas con otras ligas que anteriormente ya habían solicitado lo mismo. - El Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que todo debe quedar claramente estipulado en el convenio como elaborar un Reglamento para el uso del estadio.

Septimo: Ampliaciones por Ingresos Extraordinarios
 La contadora Municipal dio copia a cada miembro de la corporación del cuadro de las ampliaciones presentadas por la misma, las cuales se detallan a continuación

AMPLIACION DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
BIENES INMUEBLES URBANOS	110-01	L 592,033.14
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA	112-01	L 14,722.38
MATANZA DE GANADO Y PREPARACION	112-02	L 233,931.66
ENVASADOS Y CONSERVACION DE FRUTAS	112-04	L 488.00
BODEGAS	113-06	L 4,442.38
JUEGOS DE SALON (TRAGAMONEDAS)	114-22	L 1,150.00
OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	114-99	L 10,499.82
CULTURAS, TURISMO, ARTES Y DEPORTES	118-18	L 42,248.58
LICENCIAS EQUIPO DE SONIDO	119-15	L 8,800.00
OCCUPACION DE CALLES CON MATERIAL	119-16	L 927.00
GUIA PARA TRANSPORTAR GANADO	119-31	L 4,465.00
OTROS DERECHOS MUNICIPALES	119-99	L 4,850.00
MULTAS IMPUESTAS POR EL DEPTO MUN	120-10	L 2,300.00
RECUP IMPTO A ESTABLECIMIENTOS	122-03	L 8,100.00
		L 929,007.96

AMPLIACION DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
JORNALES	04-01-122	20,000.00
IMPRESA Y PUBLICACIONES	01-07-263	25,000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	01-07-311	100,000.00
PUBLICIDAD	01-13-266	180,000.00
MANT Y REP DE EQUIPO	06-01-249	25,000.00
ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTACION	01-07-424	40,000.00
ASISTENCIAS SOCIALES VARIAS	03-07-151	28,053.59
		418,053.59



AMPLIACION PARA PROYECTOS

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
PROYECTO 02	06-01-466	300,000.00
PROYECTO 03	06-01-466	170,954.37
PROYECTO 56 (DONACION PARA IGLESIA)	06-01-413	40,000.00
TOTAL		510,954.37

PROYECTO EL MEZCALITO

CONCEPTO	CODIGO	APROBADO
DOMINIOS PLENOS	220-04	L 244,711.64
PROYECTO 55 SISTEMAS DE AGUA POTABLE	03-02-464	L 244,711.64
		L 0.00

45%	418,053.59
55%	L 510,954.37
TOTAL	L 929,007.96

- La corporación Municipal después de discutir las ampliaciones antes presentadas por la Contadora acordó aprobar de Ratificación Inmediata las ampliaciones por ingresos Extraordinarios antes presentados.

Octavo: Presentación de los Avances de la Elaboración del Presupuesto 2016.

La Regidora Olivia Esperanza Pereira informó que ya se está trabajando con la elaboración del presupuesto para el año fiscal 2016 utilizando las normativas enviadas por la Secretaría de Gobernación y posteriormente se estará presentando el mismo a la corporación para ser discutido.

Noventa: Aprobación de Dominios plenos

La Regidora Domicela Soto Bellastros dio copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para aprobación de Dominios plenos:

- 1- Jose Iran Rodriguez Velasquez N= expediente 777, area de 136.78 M², ubicado en B= San Francisco, Escritura pública.
- 2- Deysi Lorena Lopez Rivera, Exp. N= 769 un area de 136.78 M², ubicado en B= San Francisco Escritura pública.
- 3- El: Manuel Lopez Lopez, Exp. N= 774 un area de 136.78 M², ubicado en B= San Francisco Escritura pública.
- 4- Estepany Opely Ochoa Oredo y otros Exp. N= 778 area de 136.78 M² ubicado en B= San Francisco, escritura pública.



- 5- Marco Antonio Ochoa Oueda y otros. Exp. N: 770 un área de 136.78 M² ubicado en B: San Francisco, escritura pública
 - 6- Nestor Pereira Sabillon Exp. N: 2431 un área de 112.35 M² ubicado en B: San Juan por ocupación.
 - 7- Hugo Danilo Guillen Hernandez y otras Exp. N: 781 ~~área de 28.56~~ ubicado en B: San Francisco con escritura pública.
 - 8- Maria Domitila Lamus Cruz, Exp. N: 768 un área de 136.78 M² ubicado en B: San Francisco con escritura pública.
 - 9- Alba Marina Montes Diaz Exp. N: 766 área de 410.35 M² ubicado en B: San Francisco con escritura pública.
 - 10- Diana Profitia Cerreto Rivara, Exp. N: 790 área de 199.8 M² ubicado en B: San Miguel con escritura pública.
- La corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata el anterior listado en Dominio pleno.

Punto: Asuntos Varios

- 10.1 La Regidora Democela Soto Ballasteros expresa que se debe emitir la resolución a la solicitud presentada por las miembros del club de leones de Siguatepeque donde nos solicitaban que la calle que conduce del Jardín de niños República de Argentina hacia el oeste lleve por nombre "calle club de leones" por lo que solicito a la corporación si están de acuerdo de aprobar la petición
- antes mencionada - La Regidora Geraldine Zelaya expresa que previo a que se inaugure la calle los miembros del club de leones deben plasmar el inicio de las actividades que presenten y posteriormente se le da dicho nombre.
 - El Regidor Melvin Martínez manifiesta que el club de leones es una organización que ha brindado una protección social a



- Siguatepeque por lo que sugiero que se
- apruebe la solicitud. - El Regidor David Madrid Valenzuela expresa que se apruebe la solicitud ya que las leonas han estado presente por varias décadas en Siguatepeque, pero que la calle lleve por nombre "Calle de las leonas" y sugiere que se firme un convenio para darle cumplimiento a lo que han ofrecido.
 - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que el club de leones ha sido un club que se ha mantenido durante cincuenta años y le ha dado algún nombre a Siguatepeque por los eventos que han realizado por lo que estoy de acuerdo que se apruebe la solicitud y que a su vez el club efectúe los compromisos que han ofrecido. - El Regidor Wenceslao Pineda González manifiesta que se apruebe esta solicitud y que no debe ser necesario elaborar un convenio ya que estas Organizaciones brindan un apoyo social a la Ciudad. - La Regidora Demicela Soto Ballasteros manifiesta que se apruebe la solicitud presentada por los miembros del club de leones de Siguatepeque.
 - Regidora Alba Adelina Chávez Segunda la moción presentada por la Regidora Demicela Soto Ballasteros. - Después de una serie de discusión la Corporación Municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata la solicitud presentada por los miembros del Club de Leones de Siguatepeque que la calle que conduce del Jardín de Niños República de Argentina hacia el Oeste donde la misma cruza al costado de las instalaciones del Club de Leones lleve por nombre "Calle de los Leones"

del Depto. de Desarrollo Comunitario expresa que los Reglamentos de concesión de subvenciones y el Reglamento General de Becas Municipales, los cuales ya fueron revisados por asesoria legal, esto con el propósito de regular el proceso de jueros pueden ser elegidos para optar a estas ayudas. Los cuales serán efectivos una vez que se han aprobado por la corporación. El Regidor Roberto Antonio Leiva morona que se aprueben los Reglamentos propuestos por la oficina de Desarrollo Comunitario para el proceso de obtención de Becas y subvenciones. - la moron fue secundada por el Regidor David Madrid Valenzuela.

- El Sr. alcalde sometio al seno de la corporación la aprobación del Reglamento de Concesión de subvenciones y del Reglamento General de Becas Municipales. - La Corporación Municipal acordó aprobar de Ratificación Inmediata los Reglamentos antes mencionados.

10.3 El Regidor David Madrid Valenzuela informa a la corporación que no podra estar presente en los desfiles Patrios del 14 y 15 de septiembre del 2015, ya que estara presentando al señor alcalde en un congreso de Agua en Lima, Peru.

10.4 El Regidor Welbin Derwin Castro informa a la Corporación que en fecha 14 y 15 de septiembre no podra acompañarles en los desfiles patrios, ya que estara fuera del país en una capacitación en el país de Colombia.

10.5 La asesora legal informa sobre el despido del motonista de Aguas de Sigutepéque teniendo a la vista el expediente del caso, y revisando el mismo se pudo notificar sobre la conducta del motonista en la Unidad Desconcentrada así como audiencias de descargo, quejas de varios usuarios por el trato del mismo al proporcionar el liquido del Agua, el señor esto solicitando



- Es reintegro, pero al escuchar al Ing. Fernando Villalobos está en la disponibilidad de pagarle sus derechos y no un reintegro, debido a todo lo que se estipula en el expediente
- El Regidor Wenceslao Pineda expresa que lo único que le "preocupa" es que se cometa un error con este despido, si el mismo no es justificado y evitar así:
Una demanda por dicho despido.
 - El Sr. alcalde expresa que solicita que traigan dicho expediente para que el mismo sea revisado detalladamente, y ver cuáles son las motivaciones del despido.
 - El Regidor David Madrid manifiesta que el caso fue expuesto en una reunión de la Junta Directiva, y se nos informó que el despido fue estudiado detalladamente y además se hizo el procedimiento correcto.

10.6 La asesora Legal Abg. Gabriela Talbott informa sobre una solicitud de reubicación de la Sra. Ruth Alejandra Mejía Duarte donde sus representantes solicitan a la Corporación si ya se identificó el predio. La Regidora Damicela Soto presidenta de la Comisión de Ejidos expresa que ya se está trabajando en dicha petición.

10.7 La asesora legal Abg. Gabriela Talbott informa a la Corporación sobre las demandas de ex-empleados de la Alcaldía Municipal las cuales ya están por finalizar, y se está siguiendo el procedimiento correspondiente.

10.8 El Regidor Roberto Antonio Herrera informa que a través de la mesa de gestión ambiental y del Comité de Emergencia Municipal se le está dando seguimiento al control de la plaga del Gorgojo. Se han realizado varios controles en Calentique y algunas barridas, aunque no se cuenta con mucha disponibilidad económica y en la medida de



- lo posible se esta realizando el
- * trabajo. - Además expresa el Regidor Roberto Antonio Leiva sobre la calle semi-peatonal para que se busquen los fondos para realizar los respectivos arreglos de dicha calle.
- 10.9 El Regidor Welbin Demin Castro se pronuncia con respecto al tema de la Universidad Pedagógica Francisco Morazón (UPNFM) donde trajo una propuesta y ver que resolución emite la corporación, la misma es solicitada por el Gerente de Aguas de Siguatepeque Ing. Fernando Villalvir donde dicha propuesta es sobre las aguas negras de donde se encuentran las instalaciones de la Escuela Luis Landa del B-Abejo ya que no se cuenta con alcantarillado y el espacio donde se construirá el edificio de Aguas de Siguatepeque tampoco hay alcantarillado pero este proyecto no está incluido en el presupuesto de Aguas de Siguatepeque la solicitud a la corporación es que se apruebe un presupuesto extraordinario para realizar el proyecto de alcantarillado del lugar antes mencionado. Aproximadamente es un terreno de $70M^2$. - La corporación municipal acordó aprobar que se busquen los fondos para realizar el proyecto de alcantarillado del sector donde se construirá el edificio de aguas de Siguatepeque y donde se encuentran las instalaciones de la Escuela Luis Landa del B-Abejo financiado con fondos de Aguas de Siguatepeque y el Sr. alcalde como presidente de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque instruya a la misma para que procedan con lo
- * antes mencionado. - Además el Regidor Welbin Castro informa que se sigue trabajando para que la UPNFM funcione en nuestra ciudad, y para el próximo viernes se tendrá una reunión con la Familia Rittenhouse para tratar lo del terreno donde se pretende que se construya la Universidad y a raíz del cambio de la ENCA la cual será absorbida por la Universidad de Agricultura se está tratando de que se traslade la Universidad



10.10 Pedagogía Regional de Comayagua a Siguatepeque.
El Regidor Melvin Adalid Martínez solicita a la Corporación Municipal que se contemple en el presupuesto 2016 el proyecto de la construcción del muro del Instituto Gerardo Muñoz Hernández por si no se pueden obtener los fondos por parte del PHTIS que aun se están gestionando y no se tiene respuesta, el proyecto anda en un valor de L. 640,000.00 (Seiscientos Cuarenta mil lempiras con 00/100) pero la Secretaría de Educación Capitalina con la mitad de ese valor y solo se esta gestionando la otra parte.

10.11 El Regidor Wenceslao Pineda González expresa sobre la problemática de escases del agua potable y manifiesta que ha observado la apertura de varias de Negaras como ser los Carwash, por lo que mi inquietud esta encomendada si como corporación se pueden regular las mismas ya que se debe hacer una inspección que si los permisos que se han otorgado para perforación de pozos domésticos estan siendo utilizados para el lavado de carros por lo que se deben tomar las medidas correspondientes.

- El Regidor David Madrid Velazuela sugiere que se instruya a control Tributario que cuando solicitan permiso de apertura o renovación para carwash no se les extienda el mismo si no presentan un dictamen de Aguas de Siguatepeque. - La Corporación Municipal resuelve que se giren las instrucciones al Departamento de control Tributario para que previo a extender un permiso ya sea de apertura o renovación de Negocio de carwash soliciten el dictamen de Aguas de Siguatepeque donde el mismo determinara de donde se obtendra el agua que se va a utilizar para brindar este servicio de lavado de



autos.

Onceavo; Correspondencia

11.1 La corporación dio por recibida la nota enviada por el jefe de Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal la cual dice literalmente lo siguiente: el día 01 de septiembre recibimos en nuestro departamento personal de TSC, degado una serie de recomendaciones para mejorar los expedientes de los miembros de la corporación. En primer lugar los expedientes de cada uno de ustedes no tienen fotografías, curriculum, ni declaración jurada, esos documentos obligatoriamente deben estar en sus expedientes, además deben traer una copia de la solvencia Municipal copia de Credencial que les otorga el Tribunal Supremo Electoral que les acredita su cargo de elección popular, deben presentar un informe de todas las actividades que desarrollan en las comisiones de trabajo, referido con fotografías, los regidores que se les paga por dieta, deben también hacer lo mismo. Este informe deben presentarlo desde el momento que tomaron posesión de sus cargos hasta la fecha. - Los regidores que no presenten estos informes no se les efectuara su pago correspondiente. - Evitemos reparos por parte de este ente fiscalizador del Estado. - Firma Elynn Lenin Cabrera, jefe de Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal.

11.2 Solicitud enviada por representantes del Patronato de San José de las Chiguitas donde solicitan a la corporación la donación del predio donde está ubicado la balastrea en dicha comunidad, con el propósito de construir un nuevo salón comunal ya que el que actualmente utilizamos está en muy malas condiciones. - La corporación resuelve que no se puede hacer este tipo de donación a ningún patronato, se procedera a medir



y a escriturar el predio ya que el mismo es municipal.

11.3 Solicitud enviada por las Juntas Directivas de Club Deportivos de la Aldea el Soroño donde solicitan la legalización de las dos canchas deportivas que posee la Comunidad ya que estamos enizando problemas legales y se corre el riesgo de perder estas lugares de recreación de la juventud. La corporación municipal resuelve que la comisión de Ejidos proceda hacer el tramite que corresponde para la legalización de estas dos canchas.

11.4. Solicitud enviada por la Señora Martha Benitez con N- de Identidad 1009-1984-00588 expresa que por este medio hago de su conocimiento que estoy realizando un tramite de dominio pleno con numero de solicitud 3007 el cual en la corporación anterior me cobraron sin ser aprobado para ser ejecuto las fechas de pago fueron 17 de agosto 2013 y 5 de noviembre del 2013 resulta que me aboque a las oficinas del Departamento de catastro en el año 2015 y me notificaron que el predio no procedia para aprobación porque se encontraba en el sitio privado N. 189 denominado Rincon de Otano o San Roman en Vista de ello solicito a ustedes Honorable corporación Municipal se me pueda realizar un Credito fiscal por la cantidad de L. 3,542.50 (Tres mil quinientos cuarenta y dos lempiras con solido) y que sea aplicable al pago de impuestos de una propiedad a mi favor ubicada en Sabana Hoyosa, Las Moras Palo Pique y Chupaderos con clave catastral Municipal FL2C9A87RU

- La corporación municipal acuerdo aprobar el credito fiscal solicitado por la Señora Martha Benitez.



Deceso: No habiendo mas que tratar el Sr. alcalde dio por cerrada la sesion siendo las 5:00 pm.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Regidor # 2

~~[Signature]~~
Melvin Martinez
Vocal # 8

~~[Signature]~~
Regidor # 10.

~~[Signature]~~
Yudina J. J. J.
Reg # 9

~~[Signature]~~
#7

~~[Signature]~~
Reg # 3

~~[Signature]~~
Regidor # 6
Welbin Castro

~~[Signature]~~
R. Antonio Leiva F
Regidor N: 4

~~[Signature]~~
Vice alcalde

~~[Signature]~~

